

La CNMV autoriza por primera vez una plataforma de 'crowdfunding'

eE MADRID.

El consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha autorizado a la Bolsa Social como plataforma de financiación. Se trata de una iniciativa pionera de *equity crowdfunding* que promueve el cambio, conectando inversores con valores y empresas con impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, y potencial de crecimiento.

De esta forma, se convierte en el primer portal de financiación participativa que se autoriza en España de acuerdo con la Ley de Fomento de la Financiación Empresarial, aprobada en abril de este año. La norma confiere seguridad jurídica a la inversión a través del *crowdfunding* y eleva los requisitos que deben cumplir las plataformas.

Tres ambiciosos proyectos

Los primeros tres proyectos que se abrirán al público para invertir a partir del próximo 28 de octubre se centran en el área de la *mHealth* (Wake App Health), la economía colaborativa (utopic.US) y los biofertilizantes (Nostoc Biotech).
